

De: [Inspección Educativa provincia de Toledo]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2022
Para: [centros educativos]
Asunto: FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Estimado/a director/a:

Siguiendo instrucciones de la Presidenta de la Comisión calificadora de funcionarios en prácticas, le ruego traslade a los funcionarios en prácticas y sus respectivos tutores la siguiente información:

1. Normativa reguladora de la fase de prácticas:

Resolución de 24/08/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 01/02/2022, por los turnos libre y de personas con discapacidad

2. Comisión calificadora:

Presidenta:

D^a. M^a del Mar Torrecilla Sánchez (Inspectora Jefa de Toledo)

Inspectoras de Educación:

D^a. Miryam Teijeiro Perezagua (Secretaria de la Comisión)

D^a. Ana M^a Figueroa Fernández

Director del CEIP "NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA" (Pulgar)

D. Víctor Maurici Rojas Martín

Directora del CEIP "PEÑAMIEL" (Sonseca)

D^a. Gracia Rodríguez Fernández

3. Desarrollo de la fase de prácticas:

Observación por parte del tutor de prácticas

El tutor tendrá que **asistir, al menos, a dos sesiones de clases mensuales** que imparta el funcionario en prácticas, observando el trabajo de los alumnos, le orientará en todo lo que le presente dificultad o requiera una atención especial. De todo ello, **dejará constancia en la hoja de seguimiento** de las sesiones con las recomendaciones formuladas al funcionario en prácticas.

Formación del funcionario en prácticas

Los funcionarios en prácticas asistirán al **Curso de formación específico**, organizado por el Centro Regional de Formación del Profesorado. Además, deberán realizar el **Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales**. A los funcionarios en prácticas se les inscribirá de oficio en ambos cursos y recibirán en el correo electrónico que tienen registrado en la plataforma del CRFP. **Si tienen algún problema en relación con la formación tienen que ponerse en contacto por correo electrónico: crfp.to@jccm.es**

Duración

La fase de prácticas tendrá una duración de **seis meses**, en régimen de jornada completa, de prácticas efectivas, que, **con carácter general, finalizarán el 31 de marzo de 2023**. En caso de que no las hayan completado en esa fecha, podrán completarlas hasta el 30 de junio de 2023. La fase de prácticas tendrá una duración de **tres meses** en el caso concreto de aspirantes que no puedan incorporarse a la realización de las prácticas o que una vez iniciadas deban

interrumpirlas por estar disfrutando de los **permisos de maternidad y lactancia** o del **permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción**.

4. Evaluación de los funcionarios en prácticas:

La evaluación de los funcionarios en prácticas **será realizada por la Comisión Calificadora. Informes** que se tendrán en cuenta:

Del **funcionario en prácticas**. Se le facilitará por correo un guion orientativo para su elaboración.

Del **profesor tutor**. Anexo I de la Resolución de 24/08/2022.

Del **director**. Anexo I de la Resolución de 24/08/2022.

Del **Inspector** de Educación responsable de la evaluación.

1. Se recuerda que el profesor tutor tendrá que asistir, al menos, a dos sesiones de clases mensuales, **tras recibir su nombramiento**. Se adjunta un **documento de seguimiento de las sesiones de clase**.
2. Si existe alguna incidencia se ruega contactar por correo electrónico con inspeccion.edu.to@jccm.es y miryam.teijeiro@jccm.es

A partir del 1 de octubre el inspector/a de , el/la inspector/a responsable de llevar a cabo esta evaluación contactará con cada centro con el fin de explicar la actuación que se va a realizar (objetivos, contenido de la actuación, normativa de referencia, procedimiento, herramientas y temporalización).

Muchas gracias por su colaboración en este procedimiento.

Un saludo.

Castilla-La Mancha